

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 3 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) en la que se hacía pública la declaración de vacantes de Practicantes de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, ocurridas antes de 1 de enero de 1969.

Resueltos por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social, los recursos presentados contra la declaración de vacantes de Practicantes de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril del presente año, según Resolución de esta Delegación General de 3 de marzo de este mismo año, y con el fin de rectificar los errores materiales y omisiones involuntarias de transcripción observados en la relación de vacantes que figura en el citado «Boletín Oficial del Estado», a continuación se modifica la expresada declaración de vacantes en el siguiente sentido:

Dice	Debe decir
CÁDIZ <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Jerez de la Frontera: Dos a concurso de escala y una a concurso-oposición.	CÁDIZ <i>Servicio de Urgencia</i> Cuatro en Jerez de la Frontera: Dos a concurso de escala nacional y dos a concurso-oposición.
CASTELLÓN <i>Servicio de Urgencia</i> Burrriana.—No figura en la declaración de vacantes.	CASTELLÓN <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Burrriana: Dos a concurso de escala nacional y una a concurso-oposición.
LAS PALMAS <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Telde.	LAS PALMAS <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Telde:
LEÓN <i>Practicantes de Zona</i> Dos en León: Una a concurso de escala y dos a concurso-oposición.	LEÓN <i>Practicantes de Zona</i> Dos en León: Una a concurso de escala nacional y una a concurso-oposición.
MADRID <i>Practicantes de Zona</i> Dos en Vicálvaro: Una a concurso de escala y una a concurso-oposición. Hortaleza.—No figura en la declaración de vacantes.	MADRID <i>Practicantes de Zona</i> Una en Vicálvaro, a concurso de escala nacional. Hortaleza: Una a concurso de escala nacional.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 8 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) en la que se publicaba la relación de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Practicantes de Zona de la Seguridad Social convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968 y 18 de febrero de 1969.

Resueltos los recursos presentados ante la Comisión Central sobre Declaración y Provisión de Vacantes de Personal Sanitario de la Seguridad Social, y con el fin de rectificar los errores materiales y de transcripción de apellidos, se modifica la Resolución de esta Delegación General de fecha 8 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio siguiente, en el sentido de considerar admitida a la solicitante doña Monserrat Poblador Bordas, que deberá figurar inmediatamente después de don Juan Felipe Pita Andrade.

Asimismo procede la rectificación de los apellidos de los opositores que a continuación se expresan:

Dice	Debe decir
D. Guillermo Moreno Vargas D. ^a Ana María Puiggali Almarja.	D. Guillermo Moreno Venegas D. ^a Ana María Puiggali Almarja.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la de fecha 1 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) que rectifica la relación de opositoras admitidas y excluidas en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1969.

Por Resolución de esta Delegación General de fecha 1 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) se rectifica la relación de opositoras admitidas y excluidas en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1969. Habiéndose observado en la referida rectificación la omisión involuntaria de la inclusión de una opositora que figuraba excluida y que habiendo formulado en su día recurso ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración de Provisión de Vacantes del Personal sanitario de la Seguridad Social, fue estimada por dicha Comisión.

En su consecuencia, se hace pública la inclusión como opositora admitida en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social de doña Isabel Leiva Raya.

Madrid, 11 de agosto de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) en la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social.

Como ampliación a la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de julio próximo pasado por la que se cubren las bajas producidas en los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social, se hace pública igualmente la modificación siguiente:

Facultativos que cesan como Vocales | Facultativos que se designan como Vocales

PULMÓN Y CORAZÓN

Vocal titular por la Facultad de Medicina

D. Pedro Zarco Gutiérrez. | D. Rafael Lozano Guillén.

Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad

D. Salvador Almansa de Cara. | D. Ramón García Alonso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recurso ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 11 de agosto de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de la especialidad de Aparato digestivo de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Aparato digestivo de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada en 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno en el primer ejercicio, habiendo renunciado don Manuel Díaz Rubio y don Luis Molina Alonso.